

PROCURADURÍA AGRARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) La Procuraduría Agraria es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. Su creación se da en cumplimiento al Decreto por el que se reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, emitido por el Poder Ejecutivo Federal el 3 de enero de 1992 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 del mismo mes y año.
- b) Con la finalidad de apoyar y eficientar a la Dirección General de Administración y a la Dirección de Recursos Financieros se integraron dos plazas de Enlace una de ellas para apoyar la supervisión contable y financiera en el Departamento de Estructura Territorial dependiente de la Subdirección de Contabilidad.

2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las acciones que realiza la Procuraduría Agraria están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, para contribuir al objetivo general de llevar a México a su máximo potencial, defendiendo los intereses de los sujetos agrarios; así como, Proponer al titular de la Secretaría la política nacional agraria para garantizar y defender los derechos agrarios, así como la política relativa a los derechos humanos que pudieran incidir en los Sujetos Agrarios; Asesorar a los Sujetos Agrarios mediante, la emisión de opiniones sobre los proyectos para la aportación de tierras ejidales o comunales a sociedades civiles o mercantiles, en términos jurídicos y de equidad; Convocar a asambleas de los ejidos y comunidades, en los supuestos establecidos en la Ley y a petición de los Sujetos Agrarios o de las autoridades facultadas para ello; Certificar las actas de asamblea de los ejidos y comunidades, en los casos señalados en la Ley.

La inflación de 2024, 2023 y 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 4.90%, 4.66% y 7.82%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 17.38%, nivel que, de acuerdo con Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Público, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

3 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) La Procuraduría Agraria tiene funciones de servicio social y se encarga de la defensa de los derechos de los Ejidatarios, Comuneros, Sucesores de Ejidatarios o Comuneros, Ejidos, Comunidades, Pequeños Propietarios, Vecindados y Jornaleros Agrícolas, mediante la aplicación de las atribuciones que le confiere la Ley Agraria en su artículo 136 y 5 del Reglamento Interior del Organismo.
- b) Estudiar y proponer medidas encaminadas a fortalecer la seguridad jurídica en el campo; Prevenir y denunciar ante la autoridad competente, la violación de las leyes agrarias, para hacer respetar el derecho de sus asistidos e instar a las autoridades agrarias a la realización de funciones a su cargo y emitir las recomendaciones que considere pertinentes; Ejercer, con el auxilio y participación de las autoridades locales, las funciones de inspección y vigilancia encaminadas a defender los derechos de sus asistidos; . Estudiar y proponer medidas encaminadas a fortalecer la seguridad jurídica en el campo.

En el cumplimiento al artículo 137 del Título séptimo de la Ley Agraria, la Procuraduría Agraria cuenta 32 Representaciones y 116 residencias.

- c) Ejercicio fiscal 2024.
- d) La Procuraduría Agraria (PA) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado en la Secretaría de la Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), tiene funciones de servicio social dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje agrario y representación legal, promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo. Fomenta la organización agraria básica para la producción y mejor aprovechamiento de sus tierras y recursos naturales, a través de las acciones que coadyuvan al desarrollo rural sustentable y al bienestar social.
- e) En cuanto al régimen fiscal, la Procuraduría Agraria, en su función de organismo descentralizado de carácter federal, está sujeta al régimen fiscal siguiente:
 - ❖ No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
 - ❖ No es sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, dado que no efectúa actos gravados para efectos del IVA, el IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto.
 - ❖ El pago del impuesto sobre nóminas se realiza de acuerdo con las obligaciones establecidas en cada Estado y publicadas en los periódicos oficiales o códigos fiscales de cada Entidad.
- f) Conforme al artículo 8° del Reglamento Interior vigente, la Procuraduría Agraria, para el ejercicio de sus facultades, la Procuraduría Agraria estará a cargo de un Procurador Agrario y contará con las siguientes unidades administrativas y técnicas:

- ❖ Oficina del Procurador
- ❖ Subprocuraduría General
- ❖ Secretaría General
- ❖ Coordinación General de Programas Interinstitucionales
- ❖ Coordinación General de Delegaciones
- ❖ Dirección General Jurídica y de Representación Agraria
- ❖ Dirección General de Quejas y Denuncias
- ❖ Dirección General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales
- ❖ Dirección General de Organización Agraria
- ❖ Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural
- ❖ Dirección General de Estudios y Publicaciones
- ❖ Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
- ❖ Dirección General de Administración
- ❖ Dirección General de Comunicación Social
- ❖ Contraloría Interna
- ❖ Delegaciones
- ❖ Residencias
- ❖ Visitaduría Especial

Asimismo, la Procuraduría Agraria podrá contar con subprocuradurías para el conocimiento y atención de asuntos que por trascendencia, interés y características así lo ameriten y con dirección de área, subdirecciones, jefatura de departamento y oficina, abogados y visitadores agrarios, y demás personal técnico y administrativo que determine el Procurador, con base en el presupuesto.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información a revelar”

4 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se atienden los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo con lo establecido en el plan de cuentas.
- b) Los estados financieros adjuntos están preparados con base en costos históricos. La Administración de la Procuraduría Agraria considera que, por tratarse de una entidad del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal sin fines de lucro, cuyas actividades y operación no justifican la utilidad técnica o el costo beneficio del reconocimiento de la reexpresión. Con oficio No. DGA/1209/2017 de fecha 2 de octubre del año 2017, se solicitó a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público su opinión en cuanto a la aplicabilidad o no de la norma NIFGG SP 04 Reexpresión para la Procuraduría Agraria y con oficio No. 309-A-II-103/2017 de fecha 31 de octubre del 2017 la Secretaria emite su respuesta, señalando que: "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Publico (NICS 10-Información Financiera e Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
- c) Asimismo, los estados financieros adjuntos están preparados con apego a lo establecido a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se presentan los Estados Financieros armonizados mismos que fueron generados directamente del Sistema de Contabilidad de la Procuraduría Agraria denominado "Sistema Integral Administrativo" (SIA-PA) y "Sistema de Administración Presupuestal y Financiera" (SAPFIN), mismos que fueron autorizados por la Dirección de Recursos Financieros y el cual cumple con las siguientes características:

- ❖ Ser único, uniforme e integrador.
- ❖ Integrar de forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario,
- ❖ Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado de las transacciones),
- ❖ Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondiente de acuerdo con las etapas del presupuesto,
- ❖ Generar en tiempo real los Estados Financieros de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base a resultados, evaluación y rendición de cuentas.

5 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

“Sin información que revelar”

6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGOS CAMBIARIOS

- a) No se tienen activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024.
- b) No se tienen pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024.

7 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Este reporte complementa lo señalado en el Estado Analítico del Activo (Bienes Muebles).

CTA	Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Valor neto	Tasa de Depreciación
51101	Mobiliario	\$45,703,723	\$42,083,330	\$3,620,393	10%
51501	Bienes Informáticos	\$10,509,224	\$10,452,432	\$56,792	30%
51901	Equipo de Administración	\$3,332,185	\$3,270,937	\$61,248	10%
52101	Equipos y Aparatos Audio Visuales	\$226,248	\$226,248	\$0	10%
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	\$436,046	\$417,066	\$18,980	10%
52901	Otro Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo	\$13,426	\$13,426	\$0	10%
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	\$44,826	\$44,826	\$0	10%

CUENTA PÚBLICA 2024

CTA	Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Valor neto	Tasa de Depreciación
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$2,605	\$2,605	\$0	10%
54104	Equipo de Transporte	\$7,039,127	\$7,039,127	\$0	25%
54201	Carrocerías y Remolques	\$0	\$0	\$0	10%
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	\$966	\$966	\$0	10%
56301	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$849,388	\$784,604	\$64,784	10%
56501	Equipo y Aparatos de Telecomunicación y Telec.	\$864,291	\$858,393	\$5,898	10%
56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	\$304,256	\$304,256	\$0	10%
56701	Herramientas y Maquinas Herramientas	\$13,313	\$13,313	\$0	10%
56902	Otros Bienes Muebles	\$37,612	\$37,612	\$0	10%
51301	Bienes Artísticos y Culturales	\$1,264,822	\$1,264,822	\$0	10%
Sumas		\$ 70,642,058	\$ 66,813,963	\$ 3,828,095	

8 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

“Sin información a revelar”

9 REPORTE DE RECAUDACIÓN

“Sin información a revelar”

10 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

“Sin información a revelar”

11 CALIFICACIONES OTORGADAS

“Sin información a revelar”

12 PROCESO DE MEJORA

“Sin información a revelar”

13 INFORMACIÓN POR SEGMENTO

“Sin información a revelar”

14 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

“Sin información a revelar”

15 PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Estas notas forman parte integral de los Estados Financieros Adjuntos.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

B. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos y Otros Beneficios

La asignación presupuestal para los gastos de operación e inversión, se consideran como un ingreso para ser aplicado en los programas de operación y en las aportaciones al patrimonio y se presentan hasta tercer nivel como sigue:

4.2.2.1. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas **\$ 1,104,724,610**

➤ Gastos y Otras Perdidas

Los gastos de operación se cubren mediante Cuentas por Liquidar Certificadas "CLC" generadas a través de la Tesorería de la Federación, misma que realiza directamente el pago del proveedor del bien, servicio e incluso la nómina del personal adscrito, estas son registradas en el Estado de Actividades tanto como un gasto y como un ingreso.

Gastos de Funcionamiento:

CAPITULO	MONTO	PORCENTAJE
Servicios Personales	\$830,399,224	75%
Materiales y suministros	\$22,235,868	2%
Servicios Generales	\$239,085,377	22%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$13,433,473	1%
Total	\$1,105,153,942	100%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

1) Efectivo y Equivalentes

Corresponde a recursos destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto, correspondientes al capítulo 1000 y en algunos casos a proveedores de bienes y servicios que no reciben transferencias bancarias por medio de cuentas por liquidar certificadas; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2024

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023 está clasificado en el activo circulante (corto plazo) y se analiza como sigue:

	2024	2023
Estructura Territorial	\$4,449,575	\$4,852,802
Oficinas Centrales	\$44,849,275	\$42,076,737
	\$49,298,850	\$46,929,539

2) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Está conformado por deudores diversos y transferencias por recibir. Deudores diversos muestra los saldos a cargo del personal referidos a entrega de recursos con la reserva de comprobar, principalmente para cubrir gastos de viajes por comisiones asignadas y por lo que se refiere a transferencias por recibir, son los recursos del gobierno federal que quedaron pendientes o en tránsito al cierre del ejercicio; cuya antigüedad se anuncia como sigue:

3) Desagregación por vencimiento de los derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	VENCIMIENTO A 90 DÍAS	VENCIMIENTO A 180 DÍAS	VENCIMIENTO MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Transferencias por recibir	\$58,654	\$0	\$0	\$39,043	\$97,697

CUENTA PÚBLICA 2024

Deudores Diversos	\$396,147	\$355,368	\$41,462	\$5,811,288	\$6,604,265
Total	\$454,801	\$355,368	\$41,462	\$5,850,331	\$6,701,962

Cabe señalar que se está analizando con las áreas involucradas el tratamiento para las cuentas incobrables, que corresponden a las cifras de vencimiento a mayor de 365 días y se presenta la desagregación por vencimiento conforme a las "Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y Características de sus Notas".

4) Inventarios

"Sin información a revelar"

5) Almacenes

"Sin información a revelar"

6) Inversiones Financieras

"Sin información a revelar"

7) Saldo e integración de la cuenta: Inversiones Financieras

"Sin información a revelar"

8) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ ACTIVO NO CIRCULANTE

La depreciación del activo fijo se calcula sobre saldos históricos, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes anuales que se indican a continuación:

CUENTA	TASA DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y equipo de administración <ul style="list-style-type: none">• Mobiliario• Bienes informáticos	10% 30%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	10%

Cabe señalar que existe una variación en las tasas de depreciación del activo fijo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con relación a las establecidas en los parámetros de estimación de vida útil, las cuales ya no fueron modificadas puesto que los activos ya se encuentran totalmente depreciados.

Se mostrará a continuación la conciliación del valor neto, el cual incluye la depreciación del ejercicio y la acumulada, importes que se incluyen en la relación de bienes muebles e inmuebles.

INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES

2024	2023
------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

ACTIVO CIRCULANTE NO	VALOR DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	VALOR DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
Mobiliario y equipo de administración	\$ 59,545,132	\$ 55,806,699	\$ 3,738,433	\$ 62,421,885	\$ 54,992,915	\$7,428,970
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 675,720	\$ 656,740	\$ 18,980	\$ 720,837	\$ 681,151	\$ 39,686
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 47,431	\$ 47,431	\$ 0	\$ 51,307	\$ 51,307	\$ 0
Vehículos y equipo de transporte	\$ 7,039,127	\$ 7,039,127	\$ 0	\$ 8,421,760	\$ 8,421,760	\$ 0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,069,826	\$ 1,999,144	\$ 70,682	\$ 2,238,970	\$ 2,104,763	\$ 134,207
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 1,264,822	\$ 1,264,822	\$ 0	\$ 1,264,822	\$ 1,264,822	\$ 0
Suma de bienes muebles	\$70,642,058	\$66,813,963	\$3,828,095	\$75,119,581	\$ 67,516,718	\$7,602,863

CONCILIACION DE BIENES MUEBLES ENTRE CONTABLE Y RELACIÓN DE BIENES MUEBLES

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACION DE BIENES MUEBLES	CONCILIACION
\$70,642,058	\$70,642,058	\$ 0

CUENTA PÚBLICA 2024

INTEGRACION DE BIENES INMUEBLES

ACTIVO CIRCULANTE	2024				2023			
	VALOR DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	VALOR DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
Bienes inmuebles terrenos	\$ 1,272,871	\$ 0	\$ 0	\$ 1,272,871	\$ 1,272,871	\$ 0	\$ 0	\$1,272,871
Bienes inmuebles edificios	\$ 6,481,375	\$ 0	\$ 6,481,375	\$ 0	\$ 6,481,375	\$ 0	\$6,481,375	0
Suma de bienes inmuebles	\$7,754,246	\$0	\$6,481,375	\$1,272,871	\$7,754,246	\$ 0	\$6,481,375	\$1,272,871

CONCILIACIÓN DE BIENES INMUEBLES ENTRE REGISTROS CONTABLES Y LA RELACION DE BIENES INMUEBLES

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACION DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACION
\$ 7,754,246	\$ 7,754,246	\$ 0

- 9) Rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados

“Sin información revelar”

CUENTA PÚBLICA 2024

10) Estimaciones y Deterioros

“Sin información revelar”

11) Otros Activos

“Sin información revelar”

➤ PASIVO

1) Cuentas y Documentos por pagar

El pasivo circulante está compuesto en su mayoría por los impuestos, cuyo manejo es de un acreedor diverso a corto plazo.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	VENCIMIENTO A 90 DÍAS	VENCIMIENTO A 180 DÍAS	VENCIMIENTO MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Servicios personales por pagar a corto plazo. ¹	\$4,556,131	\$11,324	\$6,941	\$6,184,804	\$10,759,200
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$39,265,679	\$87,495	\$323,351	\$1,709,642	\$41,386,167
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. ²	\$27,418,879	\$90,707	\$287,946	\$445,704	\$28,243,236

¹ Accesorios de nómina pendientes de depurar en conjunto con la dirección de personal.

² Repercusiones de nómina pendientes de depurar en conjunto con la dirección de personal.

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	VENCIMIENTO A 90 DÍAS	VENCIMIENTO A 180 DÍAS	VENCIMIENTO MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. ¹	\$1,555,175	\$1,124,750	\$0	\$8,808,590	\$11,488,515
Total	\$72,795,864	\$1,314,276	\$618,238	\$17,148,740	\$91,877,118

Se realiza la desagregación por vencimiento conforme a las “Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”.

2) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

“Sin información a revelar”

3) Pasivos Diferidos

“Sin información a revelar”

4) Provisiones

“Sin información a revelar”

5) Otros Pasivos

“Sin información a revelar”

¹ Integradas en su mayoría por conceptos de laudos y accesorios de nómina pendientes de depurar en conjunto con la Dirección de Personal.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1) El Patrimonio de la Procuraduría Agraria, está integrado por:
 - ❖ Los bienes y recursos que directamente le asigna el Gobierno Federal.
 - ❖ Los bienes y recursos que aportan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las autoridades estatales y municipales.
 - ❖ Los ingresos y bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

Patrimonio	2024	2023
Aportaciones del Gobierno Federal	\$86,416,095	\$90,893,619
Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	-\$112,662,163	-\$93,291,204
Patrimonio Generado del Ejercicio	-\$4,529,272	-\$24,260,833
Total	-\$30,775,340	-\$26,658,418

- 2) Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado.

El Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2024 dio como resultado un monto de **-\$ 4,529,272** después de realizar la aplicación de la depreciación. Así mismo, se afecta los resultados de los ejercicios anteriores a **-\$ 19,370,959** principalmente por el traspaso del resultado del ejercicio 2023; así como, por la ministración de recursos correspondiente al ejercicio anterior y correcciones de pólizas.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- 1) Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Efectivo	\$0	\$0
Bancos/Tesorería	\$0	\$0
Bancos/ Dependencias y Otros	\$49,298,850	\$46,929,539
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0	\$0
Fondos con afectación específica	\$0	\$0
Depósitos de fondos de terceros	\$0	\$0
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0	\$0
Total, de Efectivo y Equivalentes	\$49,298,850	\$46,929,539

- 2) Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.

Bienes Muebles	2024
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 0
Adquisiciones	\$ 0

CUENTA PÚBLICA 2024

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2024	2023
Ahorro/Desahorro	-\$4,529,272	-\$24,260,833
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan efectivo	\$0	\$0
Depreciación	\$4,099,940	\$4,101,036
Amortizaciones	\$0	\$0
Incremento en las provisiones	\$0	\$0
Incremento en inversiones producidos por revaluación	\$0	\$0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0	\$0
Decremento en cuentas por cobrar	\$0	\$0
Partidas extraordinarias	\$0	\$0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En 2024 el presupuesto pagado por la Procuraduría Agraria (PA) ascendió a \$ 1,104,724,610, superior en 9% con relación al presupuesto aprobado que fue de \$ 1,012,758,990, en donde se ejercieron recursos mayores por un monto de \$ 91,965,620, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (75%) Gastos de Operación (25%) y Otros de Corriente.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Procuraduría Agraria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,104,724,610
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamientos capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,104,724,610

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Procuraduría Agraria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,104,724,610
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$35,180,171
Mobiliario y equipo de administración	\$ 0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0	
Amortización de la deuda publica	\$ 0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$35,180,171	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 39,709,443
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 4,099,940	
Provisiones	\$ 0	
Disminución de inventarios	\$ 0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u insolencia	\$ 0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 0	
Otros Gastos	\$ 0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 35,609,503	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 1,109,253,882

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

De conformidad al oficio DGA/174/2025 de fecha 07 de febrero de 2025, emitido por la Dirección General de Administración reporta 251 Juicios laborales por la cantidad de \$ 306,342,017 y 0 juicios Administrativos que se encuentran en trámite al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), notifica con oficio 500-73-07-15-03-2023-3895 de fecha 27 de marzo de 2023 crédito fiscal con folio 4835805 por la cantidad de \$ 32,700,040.

La Entidad registro la estimación en Cuentas de Orden Contables la cual asciende a una cantidad total de \$ 339,042,057 de conformidad con lo siguiente:

CUENTA	NOMBRE	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
7411	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	\$ 339,042,057

Dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se realiza con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Ingresos:

CUENTA	NOMBRE	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
8111	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	\$1,012,758,990
8121	PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0
8131	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	\$91,965,620
8141	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	\$0
8151	PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	\$1,104,724,610

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuentas de Egresos:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE AL CIERRE DEL EJERCICIO
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,012,758,990
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$91,965,620
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$34,044,359
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$1,070,680,251

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Mtro. Francisco Ruvirosa Sánchez

Cargo: Director General de Administración

Elaboró: C.P. Julio César Espinosa Granados

Cargo: Director de Recursos Financieros